MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley Nº 13415

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 057-2019-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 04 de marzo de 2019.

VISTO:

Que, el Informe Nº 64-2019-MDSJB/AYAC de fecha 04 de marzo de 2019, suscrito por la Econ. Ana Isabel Mendieta Callirgos – Gerente Municipal, Informe Nº 079-2019-MDSJB/GGDSE de fecha 25 de febrero de 2019, suscrito por Elizabeth Jara Paredes – Gerente de Genero y Desarrollo Social y Económico, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Articulo Nº 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con partición de la población;

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño;

Que, con Resolución Ministerial Nº258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43º y el inciso 6) del art. 20º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista a la funcionaria que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: TENORIO BARRIOS, Kiliani
Cargo que ocupa en la Entidad	: Auxiliar Administrativo de OMAPED
Correo electrónico	: kilianitb@outlook.com
Teléfono de contacto	: 985711608
Teléfono de la Municipalidad	: (066)313558

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA